

ADM 19213/26

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2026

ACUERDO N° 132-STJSL-SA-2026.- En la Provincia de San Luis, a DOS días del mes de JULIO de DOS MIL VEINTISÉIS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER, EDUARDO SEGUNDO ALLENDE, VÍCTOR MANUEL ENDEIZA y ANDREA CAROLINA MONTE RISO.-

DIJERON: Visto el informe y proyecto de acuerdo realizados por Dirección de Recursos Humanos, en el marco de las funciones previstas en los arts. 50 incs. 1), 2), 9), 10) y 12) y 51 incs. 2) y 19) de la Ley N° IV-0086-2021 (actuaciones N° 30777556/26 y N° 30778033/26, ambos de fecha 2/7/2026, del ADM 18461/25), ante necesidades de traslados de personal.-

Por ello, y dado lo previsto en los arts. 214 incs. 2 y 5 de la Constitución Provincial y 39 incs. 7 b) y 16 de la Ley N° IV-0086-2021;

ACORDARON: I) DETERMINAR que el personal del escalafón administrativo que se individualiza a continuación pase a desempeñar funciones, a partir del día 20 de Julio de 2026, en los organismos de la Primera Circunscripción Judicial, que seguidamente se indican:

ZANARDO VEGA, MARIA FERNANDA, D.N.I N° 23.947.308 (Prosecretaria):
Secretaría Judicial

DI MENZA, NADIA MARINELLA, D.N.I N° 94.125.416 (Auxiliar de Segunda):
Secretaría Administrativa

II) ORDENAR que por Dirección de Recursos Humanos se publique este Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en la sección "Acuerdos".-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que vuelva el ADM 18461/25 a Dirección de Recursos Humanos, con

copia del presente Acuerdo, para las publicaciones y comunicaciones correspondientes.-

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS